

ORD EXP.: N° 1152 /

EXP.: N° 295, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 2089, de fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago lotes N°s 69, 70, 71 y 72.  
Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I, Km. 0,00000 al Km. 6,34000, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 ABR. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ARMANDO MANUEL TORRES CHAMORRO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 28 de enero del 2010, Repertorio N° 866-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 128, N° 229, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

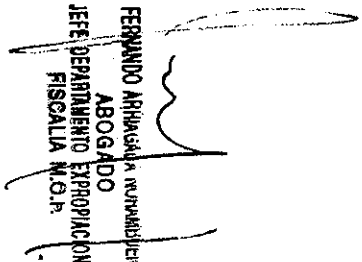
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 2089, de fecha 30 de noviembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$11.903.802.- a la orden de don **ARMANDO MANUEL TORRES CHAMORRO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS  
Intendente Elección  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIBAS  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALLA M.O.P.

- FAN/ICB/FSM/cve.  
**DISTRIBUCION:**
- Destinatario
  - Oficina de Partes FISCALLA.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALLA.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
  - N° I: 870-05-04-10.
  - N° p. 37592467 =-